Departamento de Desarrollo Institucional

Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) · Manual de Organización y Funciones

Código: DPyD-MA-004 | Versión: 03 | Fecha: 12/06/2026

1. Ficha general

Título de la unidad	Departamento de Desarrollo Institucional
Naturaleza de la unidad	Consultiva / Asesora
Estructura orgánica	El personal que la integra
Relación de dependencia	Dirección de Planificación y Desarrollo
Relación de coordinación	Con todas las unidades de la institución
Ubicación en el organigrama	Depende de la Dirección de Planificación y Desarrollo, dentro de la estructura del MIVHED.

2. Objetivo general

Planificar y coordinar el desarrollo, funcionamiento y desempeño institucional; a través del diseño e implementación de modelos, estrategias y metodologías tendientes a potenciar el fortalecimiento y adaptación a nuevos enfoques de gestión, estructuras, planes y programas administrativos que conduzca al cumplimiento de la visión del Ministerio en su corto, mediano y largo plazo.

Ubicación en el organigrama



3. Funciones principales

1	Gestionar y supervisar la aplicación de diagnósticos organizacionales a fin de identificar y proponer intervenciones y planes de acción dirigidos a detectar y/o proponer alternativas de solución a cambios estructurales, funcionales y operacionales del Ministerio.
2	Coordinar y monitorear planes de acciones que garanticen el desarrollo, modernización y fortalecimiento del Ministerio, asesorando en materia de estructura, estrategias y modelos de gestión, brindando asistencia y asesoría a las unidades en materia de organización y métodos para lograr la eficiencia y la eficacia institucional.
3	Garantizar la planeación de estructuras, modelos y herramientas de gestión institucional actualizados que coadyuven con la optimización de las metas y objetivos del Ministerio y orientar en su implementación.
4	Elaborar y actualizar periódicamente los manuales de funciones, organigramas y otros instrumentos en el Ministerio y sus dependencias.

5	Contribuir con la Dirección de Recursos Humanos en la orientación de sus procesos y en la formulación y aplicación de políticas de selección, organización y desarrollo de los servidores.
6	Coordinar propuestas de revisión de estructuras organizativas y de reingeniería de procesos, incluyendo los respectivos a políticas de automatización de sistemas de información y procesos para el desarrollo e implantación de tecnologías de informática.
7	Velar que los cambios autorizados a la Estructura se reflejen en el organigrama y funcionamientos procedimental del Ministerio acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública.
8	Fomentar un modelo de gestión que promueva el flujo, transferencia e intercambios de información y resultados de estudios e investigaciones de manera interna consolidando de manera coordinada estrategias para la toma de decisiones.
9	Participar en el diseño de la Escalara Salarial, Programas de Incentivos, Compensación laboral en articulación de los subsistemas de Recursos Humanos.
10	Realizar cualquier otra función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

Estructura de cargos

Encargado(a) del Departamento de Desarrollo Institucional

Los cargos que integran esta unidad serán definidos en el Manual de Cargos, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

4. Relación con otras unidades del MIVHED

Dirección de Planificación y Desarrollo	Unidad de la cual depende directamente el departamento, conforme a su relación de dependencia.
Dirección de Recursos Humanos	Colabora en la orientación de sus procesos y en la formulación y aplicación de políticas de selección, organización y desarrollo de los servidores (función 5).
Ministerio de Administración Pública (MAP)	Define los lineamientos que rigen los cambios de estructura, organigramas y procedimientos del Ministerio (función 7), y aprueba el Manual de Cargos.
Todas las unidades de la institución	Mantiene relación de coordinación con todas las unidades, a las que asesora en materia de organización, métodos y modelos de gestión (función 2).

Fuente: Manual de Organización y Funciones del MIVHED, código DPyD-MA-004, versión 03, 12/06/2026 [ficha del Departamento de Desarrollo Institucional, págs. 42–43].